



149581

REPRODUCCION
POR Duplicado DEL ORIGINAL

149581

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE años en España

a favor de

Don MANUEL MAZON MORA

residente en Elche (Alicante), calle Nicolás Salmerón nº4

por

“UN APARATO RECALENTADOR DE VIENTO DE CERO GRADOS A 300
Y MAS, PARA LA CALEFACCION DE PLACAS DE PRENSAS HIDRAU-
LICAS DE VULCANIZAR CAUCHO”.

INVENTOR: Don MANUEL MAZON MORA.

-----:o:0:o:-----



49581

La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

UN APARATO RECALENTADOR DE VIENTO DE OTERO GRADOS A 300 Y MAS PARA LA CALEFACCION DE PLACAS DE Prensas HIDRAULICAS DE VULCANIZAR CAUCHO.

El aparato sirve para la calefacción de placas para prensas hidráulicas de vulcanizar toda clase de cauchos, incluso el regenerado, autoclaves, radiadores, tintorerías y cocinas, etc., etc. Los aparatos pueden ser de diferentes medidas, según la capacidad que se desee. Los combustibles que se emplean son el aceite pesado u otras materias similares a él, como el carbón, leña y desperdicios, según en el caso que se crea necesario.

En los dibujos adjuntos, la figura 1ª representa un corte transversal, visto de frente del hornillo, con una vista natural de las tapaderas y el inyector del aparato de aceite pesado; la figura 2ª representa un corte transversal, visto del lado izquierdo; la figura 3ª representa una prensa hidráulica, con funcionamiento de brazos tubulares.

El aparato se compone de un hornillo A; un órgano recalentador B, con un aparato de aceite pesado C; un motor eléctrico D; dos ventiladores E y F; tubo de entrada G; tubos de salida H; válvula reguladora I; material refractario J; válvula de chimenea K; chimenea L; orificio de aspiración M; tubo de aspiración de hornillo N; caja de hogar O;

149581



soportes P; prensa hidráulica R, adaptada a un aparato con platos de calefacción S; y válvulas de regulación T.

35

El aparato funciona del modo siguiente: El ventilador aspira el oxígeno de un lateral trasero del calderín, en el que aspira el viento caliente por medio de un orificio que nace de la cámara de fuego, que lleva una válvula reguladora para tomar más o menos cantidad, y le dirige por un tubo que da la vuelta al torno del hornillo e introduce el oxígeno en el interior del órgano recalentador. El viento recalentado sale por una parte adecuada del hornillo para el fin que sea necesario utilizarlo. El funcionamiento es sencillo y práctico, al alcance de todos.

40

45

Con el empleo de estos aparatos se logra una economía de un 75 % respecto de la electricidad, el carbón para cocinas, las calderas de vapor para autoclave, el carbón de los calderines de calefacción urbana, las calderas de vapor para tintorería y hervidores de almendras, secadores, estufas. Ocupan estos aparatos 500 m/m. en cuadro; el minimum, hasta 2000 m/m. en cuadro como máximo, según su capacidad. Son únicos para trabajos simples y pueden multiplicarse en baterías en casos excepcionales.

50

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, así como cuanto se refiere a dimensiones, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

60

NOTA

En resumen: la invención descrita se caracteriza esencialmente por lo que sigue, que es lo que se desea proteger:

65

1º.- Porque se compone de un hornillo de plancha con interior revestido de amianto o ladrillo refractario, provisto

149581



149.581

de un inyector de aceite pesado, si es éste el combustible que se emplea.

70 2º - Porque en el interior del horno hay un calderín metálico, de cobre o hierro generalmente, que es el órgano de recalentamiento del aire.

3º - Porque el hornillo está provisto de un motor eléctrico que permite accionar dos ventiladores, uno para introducir oxígeno en el órgano recalentador, y otro para introducir el aceite pesado.

75 4º - Porque el aparato funciona de modo que el ventilador aspira el oxígeno de un lateral trasero del calderín, en el que aspira el viento caliente por medio de un orificio que nace de la cámara de fuego, que lleva una válvula reguladora para tomar más o menos cantidad, y le dirige por un tubo que da la vuelta al torno del hornillo e introduce el oxígeno en el interior del órgano recalentador. El viento recalentado, sale por una parte adecuada del hornillo, para el fin que sea necesario utilizarlo. El funcionamiento es sencillo y práctico, al alcance de todos.

80 5º - Porque el aparato produce el recalentamiento de viento, de cero grados a 300 y más, y es aplicable a prensas hidráulicas de vulcanizar caucho y a otros varios usos, según queda dicho.

85 6º - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invención que se solicita, UN APARATO RECALENTADOR DE VIENTO DE CERO GRADOS A 300 Y MAS, PARA LA CALIBRACION DE PLACAS DE PRENSAS HIDRAULICAS DE VULCANIZAR CAUCHO.

90 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

95 Madrid, 29 de mayo de 1940.

ALFONSO UNGRIA